

PRAXIS TRANSDISCIPLINARIA PARA DEL DOCENTE EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA GENERAL



Autores: Juan Navarro¹,
Fanny Araca²

Correo: jvnn62@gmail.com¹,
fannyaraca@gmail.com²

¹Esp. en planificación y evaluación
Profesor MPPPE

Teléfono contacto: 0426-4496227

Recibido: 01/05/2021 **Aprobado:** 25/05/2021

²Msc. en Investigación Educativa
Profesora MPPPE

Teléfono contacto: 0414-4614588

Recibido: 01/05/2021 **Aprobado:** 25/05/2021

RESUMEN

Referirse a la praxis educativa, trae como corolario, la necesidad de aclarar cuál es el código adecuado y el significado que se atribuye, por cuanto tiende a existir una sinonimia como la práctica, actividad visible material de las personas, referidas al conjunto de actuaciones de los actores sociales, dirigidos a transformar los objetos a fenómenos artificiales o naturales con que pretenden satisfacer las necesidades, con base a una relación, de allí atendiendo a estas premisas surge el presente ensayo que tiene como objetivo emerger una reflexión sobre la praxis transdisciplinaria para del docente en el nivel de educación media general, comprendiéndose entonces que el Liceo Bolivariano integra jóvenes adolescentes al sistema de producción de bienes, servicios, para satisfacer las necesidades humanas, fortalecer el bien común, la propiedad colectiva, a través de proyectos educativos sustentables, con pertinencia sociocultural, que fortalezcan la economía social solidaria; así como para garantizarles el acceso, permanencia y prosecución en el sistema educativo como un derecho humano social.

Descriptores: praxis transdisciplinaria, docente, educación media general.

TRANSDISCIPLINARY PRAXIS FOR THE TEACHER AT THE GENERAL MIDDLE EDUCATION LEVEL

ABSTRACT

Referring to educational praxis, brings as a corollary, the need to clarify what is the appropriate code and the meaning that is attributed, since there tends to be a synonymy such as practice, visible material activity of people, referring to the set of actions of social actors, aimed at transforming objects into artificial or natural phenomena with which they intend to satisfy needs, based on a relationship, from there, attending to these premises, the present essay arises that aims to emerge a reflection on transdisciplinary praxis for the teacher at the general secondary education level, understanding then that the Bolivarian High School integrates young adolescents into the system of production of goods, services, to satisfy human needs, strengthen the common good, collective property, through sustainable educational projects, with sociocultural relevance, that strengthen the social solidarity economy; as well as to guarantee them access, permanence and continuation in the educational system as a social human right.

Descriptors: transdisciplinary praxis, teaching, general secondary education.

INTRODUCCIÓN

La educación concebida como proceso socio – cultural, es ante todo, una vía para que el ser humano logra organizar sus ideas, descubrir patrones de pensamiento, para la construcción de conocimientos, expresados en el lenguaje, la comunicación, múltiples manifestaciones de los sistemas de valores de cada comunidad. Vista como una conjugación de saberes, haceres, valores colectivos, es una categoría socio histórico en evolución, derivado de la diversidad cultural, que permea, modela la multidimensionalidad del ser humano, así como la autorrealización, el proyecto de vida para lograr una interacción e integración adecuada.

En consecuencia, la educación debe estar guiada por profesionales idóneos, aptos para el desempeño de su función, con una capacitación ontológica, centrada en la formación integral de las y los estudiantes brindándoles las herramientas necesarias, para enfrentar los retos que en la actualidad presenta este mundo en devenir, marcado por la incertidumbre y la complejidad. Es indispensable, que en esta formación del individuo, el docente reflexione acerca de la importancia de aprender a ser persona, con altos niveles de tolerancia, empatía y sensibilidad social y sobre manera tome en cuenta la valoración del ser humano, desde una interacción pedagógica, en este sentido Fuentes (2016) afirma:

La adecuada interacción pedagógica que se produce (...) la creación de ambientes que apoyen a las y los estudiantes en su proceso de aprendizaje, y las vivencias de experiencias educativas que se le pueden ofrecer, se enriquecen cuando se les permite ejercer su derecho a participar, aportar y sentirse involucrados en procesos que les competen, esto además fomenta actitudes empáticas, activas y de autonomía (p.8).

Sin duda alguna, para objetar a este cometido, el desempeño del docente debe responder a las exigencias, requerimientos, conocimiento de la educación impartida y del impacto que esta pueda generar en el desarrollo pleno de las y los estudiantes a su cargo, desde una perspectiva transdisciplinaria, que aborde lo social, psicológico, educativo, desarrollando competencias, destrezas y habilidades necesarias para desenvolverse exitosamente en la vida, con un gran sentido de compromiso, caracterizado por una conciencia crítica, reflexiva, humanista, cualitativa, solidaria, respetuosa, de las necesidades e intereses de su entorno, así como la ética, profesionalismo, vocación de servicio, puestas en práctica permanentemente para ser mejor cada día. En Venezuela, actualmente, se construye un modelo educativo, donde se parte conforme a lo planteado en el Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano (SEB) (2007), establece:

El Sistema Educativo Bolivariano (SEB) constituye un elemento primordial para la construcción del modelo de la nueva República; en la medida en que está compuesto por un conjunto orgánico de planes, políticas, programas y proyectos estructurados e integrados entre sí, que orientado de acuerdo con las etapas del desarrollo humano, persigue garantizar el carácter social de la educación a toda la población Venezolana desde la rectoría del Estado Venezolano, ejercida por intermedio del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), en los subsistemas que lo conforman, especialmente Educación Secundaria Bolivariana (p.21)

De acuerdo a lo planteado, el Estado debe planificar, ejecutar, coordinar políticas y programas que conlleven al desarrollo socio-cognitivo integral de las y los estudiantes, articulando los pilares del conocimiento como lo son: el aprender a ser, conocer, hacer y convivir, para desarrollar armónicamente los aspectos cognitivos, afectivos, axiológicos y prácticos de ese ciudadano y ciudadana que se aspira formar, superando la fragmentación de las disciplinas, la atomización del saber y la separación entre actividades manuales e intelectuales.

En relación a lo expuesto, debe señalarse que todo sistema educativo obedece a formar un ciudadano y ciudadana con base a las aspiraciones y expectativas de la sociedad en la cual está inserta. De allí, que el problema central al cual debe hacer frente la educación en la actualidad, tal como lo refiere Ottone (1996), citado por

López (2016), es “ayudar a construir un pensamiento apto para hacerle frente al desafío de la complejidad de lo real” (p.251), y de esta forma asumir el compromiso y transformación de la praxis educativa que en la actualidad amerita del docente.

Es importante acotar, que los tiempos actuales son de profundos cambios, en todos los niveles de la vida humana particularmente en las ciencias sociales, en la que se pretende desarrollar una perspectiva que intenta ser distinta en cuanto a la manera en que se ha venido implementando la acción del criterio epistémico tradicionalista de la educación en los diferentes subsistemas, niveles y modalidades educativas, caso de los docentes en Educación Media General.

Desde esta concepción, la praxis educativa se convierte en una herramienta alterna para vetar los desmanes de los paradigmas positivistas, cuyas características los enmarca en un acto ilógico instrumental, sin fundamentación histórica pedagógica, anunciando un mundo ideal en la orientación de esa práctica educativa, y que al asumirla el docente, además de ser facilitador de aprendizaje, debe convertirse en guía responsable para el ejercicio de su ética, en la búsqueda de la formación de personas con valores, que los coadyuve a la reflexión sobre la condición humana, uso de la libertad para pensar y aprender.

Al respecto, señala Morín (2007), sobre esta concepción tradicionalista y positivista, “proyectan una visión mecanicista del mundo newtoniano y cartesiano en la construcción del conocimiento, el cual se convierte en una acción débil, insuficiente y reduccionista para comprender la realidad social” (p.145). Situación que ha generado la necesidad de recurrir a nuevas estrategias y formas de pensamiento, que interpreten y expliquen como el hombre debe aprender permanentemente, ofreciéndole para ello un conjunto de oportunidades y recursos que le permitan continuar ampliando su potencial personal, social y profesional. Esta nueva forma de interpretar lo histórico contemporáneo, se expande a los diferentes componentes dinamizadores de la realidad, siendo el acto didáctico la expresión de los grupos sociales interesados en difundir y transmitir prácticas culturales de una generación a otra, mediante procedimientos repensados.

En este sentido, la educación debe constituirse bajo un enfoque transdisciplinario, en el cual estén inmersas las disciplinas caracterizadas por lo normativo, axiológico, particular y lo cambiante de la realidad, lo que implica la compilación de situaciones problemáticas que la afectan, en lo social, económico, cultural e ideológico, originada por causa del estado marginal en la que se ha calificado, configurándose una nueva condición de escaso intelecto con disposición al cambio.

Por tanto, la realidad cambiante, amerita una estructura y un sistema educativo, que responda al complejo de relaciones humanas en condiciones históricas dadas. De este modo, la institución educativa en sus espacios de aprendizaje, se constituye en centro del quehacer cognitivo, trascendiendo del sólo academicismo de una ciencia prestada a la producción de conocimiento pertinente, que para Morín (2007), “debe situarse en el contexto y en la realidad planetaria”(p.56), ya que el conocimiento del mundo se vuelve una necesidad intelectual y vital al mismo tiempo; aunado a esto el tema de la transformación es un lineamiento establecido en el proyecto de país y precisamente son las instituciones educativas las llamadas a propiciar esta participación.

Con base a lo planteado por el autor citado, es evidente, que en la actualidad la realidad es otra, pues la praxis pedagógica pareciera permanecer anclada en el paradigma del pensamiento único, con una filosofía centrada en la transmisión de saberes solamente, es decir, las y los estudiantes se convierten en simples receptores de información. Por tanto, en tiempo de complejidad, esta realidad no se ajusta, pues es imposible concebir la unidad compleja de lo humano por medio del pensamiento disyuntivo, ni tampoco del pensamiento reductor, el cual minimiza la unidad humana a un substrato puramente bio-anatómico. Por el contrario, el docente en la actualidad, deja a un lado la riqueza del significado surgido del pensamiento divergente, que circunda el espacio escolar donde él se desempeña.

Por consiguiente, se deben facilitar las condiciones a las y los estudiantes, así como a los docentes para que desarrollen un proceso basado en el ínter aprendizaje, mediante la participación y apoyo de otros entes, para la adquisición de los nuevos conocimientos que sean los más idóneos. De allí la importancia, que los docentes implementen una praxis transdisciplinaria, con características llenas de flexibilidad para que las y los estudiantes puedan aprender y aprehender unos de otros y él de ellos, organizados en un verdadero grupo socialmente constituido en comunidad de intereses, que le proporcione las bases para fortalecer sus habilidades, actitudes y valores beneficiándose así con una formación profesional recurrente, la cual coadyuve la búsqueda de la transformación pedagógica de la misma.

Desde esta perspectiva, se busca erradicar los viejos preconceptos del positivismo planteado por Martínez (2001) citado por Torrealba (2016), cuando afirma:

La sociedad está regida por leyes naturales, e independientes de la voluntad humana, posición que es políticamente conservadora lo que indica que no hay posibilidad alguna de transformación o revolución y sólo queda esperar a que la sociedad evolucione como lo hace la naturaleza (p.12)

En consecuencia, alcanzar resultados satisfactorios en este contexto, requiere de los actores involucrados en el proceso de aprendizaje, una organización consciente de su accionar, puesto que son corresponsables en la búsqueda y aplicación de alternativas que generen la transformación del escenario en el que están inmersos, reduciendo el distanciamiento evidenciado en el ámbito educativo, propio de la enseñanza impartida en los liceos Bolivarianos, donde la educación, debe ser la herramienta vital más sólida en el desarrollo, construcción y transformación de procesos de la nueva realidad en la cual se manifieste la reflexión, la crítica y reordenamiento de las ideas para enfrentar la complejidad creciente, y permanente en los contenidos de las disciplinas que permitan al docente asumir que el cambio es necesario para obtener resultados satisfactorios.

Ello incita a reflexionar sobre la inaplazable necesidad de transformar la praxis educativa del docente del nivel Media General, para dar respuesta a las exigencias actuales que al considerar lo dicho por Morín y Motta (2016), el gran desafío es educar“ en el planeta siendo su principal objetivo educar para una sociedad mundo”(p.79), es decir, comprender como totalidad compleja física, biológica, antropológica donde está inmerso el que hacer del docente en su ámbito que le es de fácil alcance y transformación ,sin no pierde la visión de los objetivos planteados por la sociedad y las exigencias de esta en cuanto a la evolución cognoscitiva del ser social y humanista.

La formación integral del ser humano constituye el pilar fundamental de una sociedad, así como la base para la transformación pedagógica de la praxis educativa; es por ello, que se requiere de un docente en el nivel de educación media general, con un sólido perfil académico, preparación pedagógica, excelente dominio de métodos, técnicas y estrategias requeridas en el proceso de enseñanza, en constante renovación, aplicar las innovaciones filosóficas, psicológicas y pedagógicas, que redunden en la formación de las y los estudiantes a su cargo, basada en todos los aspectos pertinentes al desarrollo integral de los mismos.

Por otro lado, plantear la educación sobre la base de unos valores humanistas, es devolverle al ser humano su espacio para fortalecer su crecimiento personal, intelectual, familiar y social, en cuya edificación ocupe un lugar importante la pedagogía como modelo o paradigma para la construcción de conocimientos, bajo la concepción que permita el tránsito hacia una nueva Ontología Pedagógica que integre desde una perspectiva crítica y dialéctica los saberes construidos acerca de la amplitud, pluralidad, en la interrelación horizontal entre los factores y actores que los conforman, donde se respeten las diferencias sociales, religiosas, socioculturales, libertad de pensamiento.

En consecuencia, el conocimiento de tales necesidades debe orientar la praxis educativa en el nivel Media General a una transformación pedagógica donde se aspira lograr los cambios que requiere el país, tal como se plantea en el Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano (2007) cuando afirma "el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, que permita el análisis de la realidad para transformar desde la nueva conciencia crítica" (p.22), lo cual lo induce a redimensionarla, replantearla, reorientarla para la construcción de saberes desde el contexto escolar bajo una visión transdisciplinaria con la incorporación de elementos innovadores, que fomenten la creatividad, promuevan los valores para lograr la transformación de la praxis docente, necesaria en el cambio de actitud tanto del que enseña como el que aprende.

Pedagogía y sus aportes para la transformación de la praxis educativa

La transformación de la praxis pedagógica se vislumbra en todos los momentos del acto educativo, y la integración de saberes entre lo interdisciplinario y, asumiendo la contextualización en lo local, regional y nacional, vinculando todas las formas de aprendizaje con la intención de responder a las exigencias socio-educativas que generan cambios significativos en el desempeño del docente requerido en el hacer educativo diario; es por ello que el docente busca la articulación y coordinación de diversos planes, programas y proyectos que debe considerar, tomando en cuenta la diversidad, la integralidad, lo holístico.

En este sentido, en cualquier nivel o modalidad el término "Pedagogía" conduce a facilitar el bienestar que persigue la educación, siendo ésta uno de los pilares fundamentales donde se sostiene una nación. Es por ello, que debería ser considerada como el paradigma para la producción de conocimientos y no como la estrategia o el método para la repetición de conocimientos, aspecto que limita el desarrollo del pensamiento divergente y produce un repensar sobre la concepción que hasta hoy tiene el docente acerca de la misma.

Al respecto, Luigi (2006), puntualiza que la pedagogía es "la importancia de observar que a través del tiempo no es la información lo que más impacta en las personas que enseñamos, sino las formas como se transmite" (p.68), al imbricar este termino con la investigación se puede decir que la forma de cómo se enseña y hace humana a una actividad o puede ser en algunos casos mecánica, impersonal y fría. La manera de facilitar la producción y construcción de conocimientos representa la práctica de la pedagogía utilizada. Dentro del mismo orden de idea, Balza (2008), señala:

La educación debe ser concebida como medio de autorrealización y proyecto de vida para la socialización como continuo humano y de hecho es indispensable para la formación integral del individuo, pues lo habilita para reflexionar acerca de la importancia de aprender a ser persona. (p. 94)

Es así como dentro del proceso educativo juega un papel importante la interacción pedagógica, pues permite al docente entender y conocer la complejidad humana. Por ello, es necesario repensar la transformación pedagógica de la praxis educativa del docente de Educación Media General, asignándole un significado y valor a la multidimensionalidad de la existencia humana desde la riqueza subjetiva, puesto que, al tomar en cuenta a los valores, y la forma de educar, constituyen cualidades que permiten acondicionar el mundo y hacerlo habitable para vivirlo como herencia de la cultura y de la libertad de pensamiento.

La enseñanza y aprendizaje desde una visión transdisciplinaria, va a llevar a la producción de conocimientos, aunque ha sido un tema bastante trasegado en los caminos de la investigación y han sido muchos los que han seguido ese norte, esto debido al carácter cognoscente y educable del hombre mediante procesos pedagógicos, ya que es capaz de pensar, evolucionar y expresarse a través del lenguaje. Apropiarse de valores desafía el acto pedagógico, pues constituye un ejercicio de responsabilidad, ética y un reto para el docente.

En este sentido, es necesario acotar, que para cualquier nivel o modalidad, el término Pedagogía conduce a facilitar la transformación hacia el bienestar que persigue la educación, siendo ésta uno de los pilares fundamentales donde se sostiene una nación. En base a ello, la pedagogía se convierte en un modelo o paradigma para la producción de conocimientos, donde se hace necesario repensar cómo se está utilizando de manera operativa en los ámbitos socioeducativos y la forma de facilitar la producción y construcción de conocimientos que representa la práctica del proceso educativo. Ugas (2007), señala que:

Existe vulnerabilidad a las tensiones de cambio y la transformación epocal, por lo que urge renovar la praxis pedagógica a través de una pedagogía cualitativa capaz de asumir las tensiones propias del momento contemporáneo de interrogación radical de las racionalidades como nociones, conceptos y categorías, las cuales están siendo transformadas (p.89).

Definir la pedagogía como una ciencia que tiene por objeto el estudio de la Educación, produce consecuencias teórico-prácticas que justifican una gama de pedagogías de carácter específico, aportadoras de conocimientos particulares a una

pedagogía general. Ugas (2007), en su obra *Epistemología de la Educación y la Pedagogía*, elabora una clasificación de la siguiente manera:

- Pedagogía Positivista.
- Pedagogía Funcionalista.
- Pedagogía Marxista.
- Pedagogía Crítica

En este sentido, cabe destacar que la Pedagogía Positivista marcó el devenir del hecho o acto pedagógico, pues condujo a una escolaridad que devino reproducción de conocimientos y representaciones. Este hecho obliga a los tiempos actuales y complejos a analizar el proceso empíricamente con la finalidad de remediar las insuficiencias que se comprueban, explorando con otra mirada el discurso pedagógico, es por ello que la praxis pedagógica en el nivel de educación media general busca ser analizando el saber social y el escolar con sus relaciones teórico-práctica contextualmente constituida.

Por consiguiente, la pedagogía funcionalista, tiene una base filosófica, específicamente del Positivismo, donde destaca su creador (de la teoría), Emile Durkheim, citado por Ugas (2007), sostiene que la función colectiva de la educación es adaptar al niño al medio social, convertirlo en un individuo útil dentro de la sociedad; y además, resalta la contribución del sistema educativo al mantenimiento del orden social. Por otro lado, postula que la educación no se ocupa de un modo teórico, más bien, como un conjunto de prácticas. (Ya que es un hecho social). En segundo lugar, la educación no provoca un proceso de desarrollo natural, sino de creación y de producción social. Esto es que, la práctica educativa se limita a desarrollar una preexistente naturaleza humana, hace todo lo contrario, la crea.

Por su parte, la pedagogía crítica, según lo planteados por Ugas (2007), afirma “que es una propuesta de enseñanza que incita a las y los estudiantes a cuestionar y desafiar las creencias y prácticas que se les imparten. Consiste en un grupo de teorías y prácticas para promover la conciencia crítica. Muchos son los autores que han participado en el desarrollo y consolidación de la citada pedagogía crítica y entre ellos se encuentra el brasileño Paulo Freire. Una figura esta que se ha convertido en uno de los pensadores y teóricos de la enseñanza y de la educación más importante de todos los tiempos.

Pedagogía Marxista: es la obra política más conocida, en el Manifiesto encargado por los comunistas a Marx y Engels donde se establece el ideal educacional de éstos: “educación pública y gratuita para todos los niños” y la “abolición del trabajo de éstos en las fábricas tal como se practica hoy” “régimen de

educación combinado con la producción material” (Marx y Engels, Manifiesto del partido comunista, en obras escogidas, tomo I, p. 128), pero dicho ideal no se trata sólo de un planteamiento abstracto, sino que tiene un antecedente en el llamado socialismo utópico. Así lo plantea Marx, citado por Ugas (2007):

Del sistema fabril, que se puede seguir, brota el germen de la educación del futuro, en la que se combinarán para todos los chicos a partir de cierta edad el trabajo productivo con la enseñanza y la gimnasia, no sólo como método para intensificar la producción social sino también como el único método que permite producir hombres plenamente desarrollados” (p. 405).

Se plantea entonces, que la pedagogía, se nutre de elementos Transdisciplinarios que conllevan a un replanteamiento de la praxis educativa, observándola desde la óptica de todos estos pensadores, que sin duda alguna forman parte de los pilares fundamentales que contribuyen a fundamentar el sistema educativo y por ende la educación media general.

Transformación Pedagógica

En instituciones educativas del país, de acuerdo a su estructura, se observa una práctica docente quieta y reduccionista, con ideales inverosímiles que no se cumplen, hace lo opuesto de lo que predicán. Desde esta perspectiva, en su interior reina el bullicio, gritos de libertad de estudiantes llenos de ocio, aburrimiento y apatía, la sensación reinante es que tanto la enseñanza como el aprendizaje se imparten en espacios enclaustrados, sinónimo de encierro, en cuanto al reglamentarismo legal, curricular y evaluativo. En este sentido, partiendo que toda acción educativa es la aplicación de una técnica y política educativa, Villacorta (2011) plantea:

Se preguntan los maestros ¿Cuál es la nuestra? La respuesta concreta salta a la vista, no la tenemos, simplemente en la universidad aprendimos tangencialmente ciertas teorías pedagógicas “de moda” y en el trabajo con nuestros estudiantes aplicamos lo que los de arriba elaboran para nosotros a través de los contenidos en los diseños curriculares (p.3).

Tal aplicación muestra cotidianamente, conforme señala la práctica, que sólo favorece al neutristo pedagógico, al pesimismo, pese a que se enseña con optimismo, predomina la inercia, la indiferencia y la complacencia, hecho perjudicial para todos los profesores, estudiantes y comunidad educativa. Es por ello, que transformar esa forma de trabajo, pedagógico es siempre una tarea pendiente de todos los que se dedican a la educación, formación de ciudadanas y ciudadanos aplicando ideas transformadoras y otros buscando configurar un trabajo transformador.

Al respecto Freire, citado por Villacorta (2011), se presenta como uno de los principales impulsores de las ideas transformadoras en la praxis educativa. En ese sentido se quiere contribuir con este proceso de ideas pedagógicas, En este orden de ideas, Pedagogía para la Transformación, es un proceso teórico y práctico, que busca ser la ciencia de mejoramiento de la educación para contribuir con el cambio social estructural y la forja de la sociedad superior. Significa pensar y ejecutar científicamente las cosas, principalmente el trabajo en el aula que debe ser laboratorio de análisis y síntesis de nuestra realidad y del trabajo colectivo; desentrañar colectivamente todos los problemas que dificultan el aprendizaje integral de nuestros alumnos.

Significa concebir la vida y el mundo como un proceso; la realidad como objeto del conocimiento, interpretación y transformación; significa reconstruir nuestra práctica individual y colectiva y nuestros conocimientos a través del pensamiento científico. Entendiendo en forma práctica como pensamiento científico el de basar el trabajo en la realidad objetiva y concreta; en los hechos y en la práctica concreta para luego someterse a su evaluación y prueba. Supone también un trabajo prolongado, paciente, minucioso y con autonomía fundamentalmente confiando en las propias fuerzas.

Pedagogía para la Transformación

Es pensar la sociedad más allá de lo establecido y construir un mundo nuevo como perspectiva. En síntesis, Pedagogía para la Transformación significa enseñar y educar individualmente y colectivamente para interpretar y transformar la realidad. Freire (2000) decía en “Pedagogía del Oprimido” que, “más si decir la palabra verdadera que es trabajo, que es praxis, es transformar el mundo; decirla, no es privilegio de algunos hombres sino derecho de todos los hombres” (p.105). Precisamente por esto, nadie puede decir la palabra verdadera solo, o decirla para los otros, en un acto de prescripción con el cual quita a los demás el derecho de decirla. Decir la palabra, referida al mundo que se ha de transformar.

Implica un encuentro de los hombres para esta transformación. Indudablemente se está refiriendo al trabajo colectivo, al trabajo de todos, uno solo poco o nada puede hacer, por ello también decía que, nadie se educa solo todos nos educamos en comunión y en comunidad, por cierto, por no decir comunitariamente. Freire (2005) afirma fundamentalmente que “extraer y forjar la realidad que se va a interpretar y transformar, y la realidad actual, es el sistema capitalista imperial que nos toca vivir, que basa su desarrollo en la estructura productiva (economía y capital) como fin supremo (p.68).

Desde esta perspectiva, se estará relegando al hombre al último lugar, donde los niños no tienen infancia, donde el que no consume no es digno y el que no genera plusvalía no sirve y utilizando precisamente la educación y toda la superestructura como la política, ideología, cultura, arte, literatura y religión, como sus sostenedores y al maestro como instrumento de la dialéctica que se desenvuelve en la educación, se introduce científicamente en el proceso educativo y en los principios didácticos buscando descubrir las leyes y metas del aprendizaje y la enseñanza que todavía no conocemos. Tal educación sólo puede apoyarse en los maestros dialécticos y, en nuestro tiempo, todos los maestros debemos ser dialécticos.

REFERENCIAS

- Balza A. (2008). Educación, Investigación y Aprendizaje. Una hermenéutica desde el pensamiento complejo y transdisciplinario. San Juan de los Morros: Gremial.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Publicada en Gaceta Oficial del jueves 30 de diciembre de 1999, N° 36.860.
- Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano (SEB) (2007). Recuperado en: http://www.cerpe.org.ve/tl_files/Cerpe/contenido/documentos/Actualidad%20Educativa/Curriculo%20Educacion%20Primaria%20Bolivariana.%202007.pdf
- Freire P. (2000). Pedagogía del Oprimido. España: Verlard Herder
- Freire P. (2005). Política y Educación. España: Verlard Herder
- Fuentes A. (2016). Ambientes de aprendizaje. Recuperado en: <https://idus.us.es/handle/11441/53844>
- López (2016). La Transformación del Sistema Educativo Venezolano. Recuperado en: [http://www.cerpe.org.ve/tl_files/Cerpe/contenido/documentos/Calidad%20Educativa/Propuesta%20Cavep%20al%20ME%20\(2\).pdf](http://www.cerpe.org.ve/tl_files/Cerpe/contenido/documentos/Calidad%20Educativa/Propuesta%20Cavep%20al%20ME%20(2).pdf)
- Luigi G. (2006). Pedagogía necesaria. Recuperado en: <http://koha.cenamec.gob.ve/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=149853>
- Morín E. (2007). Los siete saberes para la educación del futuro. UNESCO.
- Morín E. y Motta R. (2016). Educar en la era planetaria. Barcelona: Gedisa.
- Nicolescu B. (s/f). La Transdisciplinariedad. UNESCO.

- Penalva J. (2017). “La Identidad del Educador. Referentes de Identidad Constitutivos de la Profesión”. <https://docplayer.es/23743933-La-identidad-del-educador.html>
- Torrealba G. (2016). Las TIC y la metodología de los proyectos de aprendizaje. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/pdf/356/35604009.pdf>
- Ugas F. (2007). Epistemología de la Educación y la pedagogía. Universidad de los Andes.
- Villacorta C. (2011). La Educación en América Latina. <http://peruforopaulofreire.blogspot.com/2011/12/la-educacion-en-america-latina.html>